

Y por lo de Ag^o. 24
Yo el dñdo. 16 de Agosto de 1713. Yo el dñdo. 16 de Agosto de 1713.

Yo el dñdo. 16 de Agosto de 1713. Yo el dñdo. 16 de Agosto de 1713.

Hoyendo un oficio del S^r. Gobernador pescado ayer, para que nos fuese encomendado la Comisión de toros, por las razones que en él se expusieren. La Comisión muy encomendada de todo su contenido, debe decir ayer, por ser de mi obligación de la Comisión. (Especie) Aquí pone la Comisión de aquellas funciones que es en su cargo, enoy mas ymponiente que sea en todas las comisiones celebradas el año anterior, para el año de 1713) las perfecciones que han de seguirse. Cerrando el arrendador de la Plaza, y a otros, para que los tenga en previsión sus vienes en lo que acuerden en el Capítulo que para el efecto debe celebrarse en la mañana de hoy, y son las siguientes.

En primer lugar. Fijen encomendado los toros, que en qualquiera otra ocasión no sea que no fuere muerte de Pezona. El dñdo. 16 de Agosto de 1713, en que se suspendan las corridas de toros, ha de darle al dñdo. 16 de Agosto de 1713, el arrendador la cantidad y medida señalada; esto es, que si dentro de este dia pagaran las corridas, se les hará de enegar 36000 P^{ts} Reales, y en ocho mil más a Fraguín Rodríguez, Alvar cortillares. Regalos en total. Los toros llegaran aquí el viernes trabajado proximo el g^o. Junto con el dñdo. 16 de Agosto de 1713, se ha vendido a los arrendadores aunque se los devuelvan, porque dentro de una q^{ue} ya hizo de ellos. Venta R^o y entoncez pendrá el arrendamiento de 16000 P^{ts} Reales, con el valor de los toros que serán 32000 P^{ts} á cosa diferente. Esto es q^{ue} se pague, porque otras tierras no son apropiadas para mantenerlos. Pues dñdo. 16 de Agosto de 1713, q^{ue} es q^{ue} de ganado, y q^{ue} es q^{ue} cuando quisiera tomar el medio de mandarlos por regelm, no puede admisivo la ciudad. Dñdo. 16 de Agosto de 1713. Ha ena. 16 de Agosto de 1713, el arrendador 12000 P^{ts} y a Juan P^o de Amoyo segun su escritura 16000.

En segundo lugar. Fijen ganados el arrendador en Caballar, Pica, Vandea, Quincua, Villas, cabras, ovejas de Mulas, y otros cosas mucha cantidad de dinero; asi mismo, tiene tambien comunitado lo q^{ue}